



[www.senado2010.gob.mx](http://www.senado2010.gob.mx)

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

## LA LIMA DE VULCANO

México: Junio 18 de 1834.

Una vez comenzada la obra de la reorganización política, no por el poder de las bayonetas, ni por los artificios de los clubs; sino por el prestigio de la *opinión*, por las masas populares, y bajo los auspicios del hijo querido de la gloria: una vez dado principio, es necesario no suspender la marcha en la senda del orden, para que surta sus efectos saludables. Los esterminadores demagogos se propusieron destruir en pocos días, lo que existía de mas útil y respetable desde tiempos remotos; y á pretexto de reformas, vimos echar por tierra los establecimientos que debían ser á las más benéficas intenciones. Un genio sublime los habría purgado de aquellos defectos inherentes á la época de su fundación; pero dejando en pie el objeto, habría encontrado arbitrios para aumentar, en vez de disminuir los caudales de su existencia; mas no siendo de este temple los espíritus que se arrojaron á la árdua empresa de regir y consolidar un pueblo naciente, sólo la imagen del caos se presentó á nuestra vista entre el más confuso turbillón.

La ignorancia y el vicio ocuparon los puestos consignados al saber y á la virtud: la administración pública, semejante á aquellas torres derruidas por un peso extraño á su material, se vió plagada en todos sus ramos de plantas parásitas, más propias para corroerla que para vivificarla. Los hombres que menos simpatizaban con el carácter del oficio, eran precisamente los escogidos para llenar las vacantes de los dignos que habían sido lanzados; y desde el cargo elevado de ministro, hasta el ejercicio infame de

corchete, no se vió en toda la república, mas que la obra del desacierto, de la imprevisión, y falta de tino en el manejo público. El ramo de hacienda, por ejemplo, debía estar garantido por un hombre que inspirase confianza por sus bienes, lícitamente adquiridos y mejor gobernados: por su inteligencia en la ciencia del cálculo: por su crédito sin mancha: por su pericia en el cambio; y honradez en la distribución. Pues en lugar de un ciudadano dotado de éstas ó las más principales cualidades, se hubo de colocar á un agiotista miope y rutinero,<sup>88</sup> sin más conocimientos en la economía, que los que consisten en usuarios contratos y ruinosos empréstitos, y sin otra fianza de su responsabilidad personal, que las ganancias eventuales, como insignificante corredor.

Para representante del pueblo debía ser preferido un mexicano, interesado por sus conexiones en las glorias del país; cuyo ánimo recto no se dirigiera sino por la razón, la equidad y los principios: cuyo valor civil fuera probado en el conflicto de las disenciones, y amagos del absolutismo: cuya instrucción fué tan amena y selecta, cual se requiere para dar leyes á un pueblo nuevo, tan heterogeneo en ciertos puestos, como idéntico y compacto en otros; y en fin, cuya prudencia adquirida en el infortunio y dotada por el genio, la condujese á aquel termino, que ni se confunde con el punto estacionario, ni escede más allá del que conviene á los tiempos y á las circunstancias. ¿Había doce en ambas cámaras del llamado congreso general, en quienes brillasen todas, ó las mas de éstas excelencias? ¡Qué triste es poder asegurar que no! En vez de tan dignos miembros de una asamblea legislativa, sólo veíamos monstruos despedidos por el oleage revolucionario. De allá charlatanes vecingleros ó empíricos políticos: de acá, impíos de corazón, sin que influyera en esta manía fatal, la independencia ú originalidad del ingenio; sino la simpatía con el desarreglo y el hábito de relajación. Por un lado, hombres miserables arrullados en cuán bien distinta de abrigarlos con ideas de decencia y finura; por otros bárbaros nutridos con máximas selváticas, y doctrinados con los sistemas anti-políticos de la revolución francesa.

El templo de Astrén, santuario legítimo de la probidad

<sup>88</sup> Secretarios de Hacienda de mayo de 1833 a abril de 1834, J. M. Bocanegra, Juan José del Corral y Antonio Garay.

y ciencia eminente del derecho, fué profanado de improviso por leguleyos imperitos y abogados sin concepto. Juristas envejecidos en el estudio de su profesión, y práctica de las causas mas espinosas y complicadas: acrisolados en toda clase de virtudes; é inaccesibles á todo genero de prevaricaciones, fueron depuestos de la magistratura en fuerza de una frívola acusación en que la chicana del foro, y los enredos más pueriles llenaban el vacío de las pruebas, y substituían al valor de las leyes más constantes. A ellos les sucedieron hombres, entre los cuales se encuentran las mayores y más visibles tachas, prescindiendo de la absoluta impericia de algunos en la ciencia legal. La elección de todos ellos, hecha por colegio incompetente, invalidará todos sus actos, y dará lugar en seguida á transcendencias irreparables.

La milicia local, que debía de haberse formado por los que realmente gozan del derecho de ciudadanía: por vecinos pacíficos, propietarios honrados, hombres con vínculos y afecciones ácia el orden y la tranquilidad; fue por el contrario, engrosada con zánganos, estraídos por leva de los garitos de disolución; ó de criminales famosos, condenados por los tribunales á los presidios más insanos. Para el mando de las armas; ya en la categoría de generales; ya en la de simples gefes, se tuvo buen cuidado de no llamar á aquellos servidores de la independencia, que la decidieron con su cooperación; ni mucho menos á aquellos mexicanos endurecidos en campañas, emprendidas con justicia, y consumadas con valor; el estrangero infame versado en ruines arterias, y cábulas indecentes: el advenedizo sin méritos por las libertades públicas: el vagabundo sin pátria y sin honor; en suma, el patricio manchado con quiebras, deserciones, asesinatos, é iniquidades de todo tamaño; hé aquí los esclusivamente elegidos para dirigir en el campo de la gloria á los virtuosos soldados mexicanos.

A tantas violaciones y delitos: á tantas anomalías y errores: á tantos crímenes y desarreglos, precidia el llamado vice-presidente con su consejo privado, y cortejo muy ridiculo, de hombres los más despreciables en su exterior, y cuyos sentimientos é ideas melancolizaban al hombre menos sensible. En medio de esta caterva ominosa, se enseñoreaba el sultán Farías, gozándose en las lágrimas y en el infortunio, y dirigiendo á su placer á esa vil manada de

estúpidos cortesanos, y oficiales sin dignidad. En el gabinete, en el palacio, donde todo debía ser compostura, decoro y juicio, sólo se veía el desaliño, la inurbanidad, la truhanda y las maneras mas chocantes. Robo y destierro: impiedad y cisma: despojo é indecencia; esto era poco ha el alma, el resorte, la política, y la alta diplomacia del gobierno mexicano. ¡General Santa-Anna! ¡Mucho y muy bueno habéis ya incoado; mejor y más laudable os falta que consumir! La obra es de magnitud, pero vos sois un ALCIDES.